

Prorrogan resguardo especial de frontera en el Norte Grande

Medida fue aprobada por unanimidad en el Senado hasta el 12 de febrero de 2025.

Redacción
 La Estrella

Por unanimidad, la tarde de este martes, el Senado respaldó la solicitud presidencial de prorrogar, por 90 días más, el sistema constitucional de infraestructura crítica en la macrozona norte, que autoriza a las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública a ejercer tareas de resguardo de las fronteras.

La medida de resguardo que también fue aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas, regirá hasta el 12 de febrero de 2025 y según se informó, apunta a contribuir en el control migratorio y en la detección de crímenes, simples delitos y faltas en determinadas áreas de zonas fronterizas de las regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá y de Antofagasta.

En su alocución, el senador José Miguel Durana dijo que el resguardo de las fronteras de nuestro país, especialmente del norte debe ser una prioridad nacional, toda vez que el control del flujo migratorio irregular es un factor determinante para la recuperación



AGENCIAUNO/ARCHIVO

LA PRESIÓN MIGRATORIA EN LA FRONTERA NORTE CONTINÚA.

de la tranquilidad y seguridad pública.

Precisó que hace pocos días, el Ejército de Chile informó que los ingresos irregulares, a través de la Región de Arica y Parinacota, bajaron un 46%, lo cual demuestra la importancia de la participación de las Fuerzas Armadas y de Orden

46%

bajaron los ingresos irregulares de migrantes por la región desde que se aplica la medida.

(FEAA) en el control de la inmigración irregular.

"Sin embargo, la presión migratoria en la frontera norte continúa y las cifras oficiales que se conocen de los ingresos irregulares impedidos y aquellos que derivan en controles de identidad sigue siendo elevadas", remarcó el legisla-

90

días más, hasta el 12 de febrero del 2025 se extiende el resguardo especial en la frontera.

dor ariqueño.

En este sentido, lamentó que Arica y Parinacota lleve décadas pagando los altísimos costos de ser una región bifronteriza, por lo que necesario fortalecer las fronteras y contar con un control fronterizo mucho más exigente que proteja los ingresos legales, pero, sobre todo, los ilegales.

"La migración irregular ha traído consigo el crimen organizado e importación de delitos; el contrabando ilegal de especies y la trata de personas y junto con ello, enfermedades como el dengue, la tuberculosis y diversas plagas como la mosca de la fruta que ataca a más de 250 árboles frutales y hortalizas", aseguró Durana.

Añadió que mientras no exista una real voluntad política de proteger a la región, con un control explícito; con tecnología de punta como drones y otras herramientas especializadas y una mayor cantidad de personal, las fronteras seguirán siendo vulnerables y porosas y Arica y Parinacota más disminuida aún, en pos de salvaguardar al país. ©